**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 788 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria FANNY MELINA GUTIÉRREZ GARZÓN identificada con cédula de ciudadanía No. XXXXXXX, quien desempeña el cargo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mediante Resolución 328 del 12 de mayo de 2021, expedida por la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto, le fue concedido el disfrute de quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al período comprendido entre el 18 de febrero 2020 al 17 de febrero de 2021, los cuales disfrutará a partir del 15 de junio al 6 de julio de 2021, inclusive.

Que con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Oficina de Asuntos Locales del Instituto, se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, mientras duren las vacaciones de la titular del cargo.

Que la Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Responsable del Área Talento Humano certificó que verificada la historia laboral del funcionario DIEGO ALEJANDRO MOLANO ALBA, identificado con cédula de ciudadanía XXXXXXXX, quien ocupa el cargo de Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargado de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar al funcionario DIEGO ALEJANDRO MOLANO ALBA, identificado con cédula de ciudadanía XXXXXXXX, de las funciones del empleo de Jefe Oficina de Asuntos Locales Código 006 Grado 01 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, sin perjuicio de las funciones que desempeña como Asesor Código 105 Grado 01 de la Dirección General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, durante los días del 15 de junio al 6 de julio de 2021.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**

Directora General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Universitario Código 219 Grado 03 Área Talento Humano

Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializada Código 222 Grado 11 Área Talento Humano

Revisó: Héctor Elpidio Corredor Igua – Subdirector Administrativo y Financiero

Aprobó: Sandra Jaber Martínez – Secretaria General